



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-73660622-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-73660622-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ZUVEL S.R.L., CUIT N° 30715156802, Legajo N° 2.523 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica GISELA NATALIA SANTELLA, Documento Nacional de Identidad N° 29.194.142, Matrícula Provincial N° 21.521, como Directora Técnica de la firma ZUVEL S.R.L., Legajo N° 2.523, con domicilio legal en la Avenida La Plata N° 366, 3° piso, Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito en la calle Amenedo N° 189, Adrogué, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, a partir del 29 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-73660622-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc